

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25744** *INSTALACIONES Y REDES GARLO, S.L.U.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 30/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan José Ripoll González, Borja Ortega Gálvez y Angel Pérez Lanchares contra Instalaciones y Redes Garlo, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/4/2012 por importe de 6.601,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062842-1